

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b> Técnica instrumental I y II	
<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2020/2021	<b>MATERIA:</b> Instrumento
<b>ESPECIALIDAD:</b> Interpretación - Itinerario: Acordeón	<b>TIPO:</b> Obligatoria de especialidad
<b>RATIO:</b> S/D	<b>CURSO:</b> 1º y 2º
<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 4	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> 1
<b>WEB / BLOG:</b> <a href="https://auladeacordeoncsmn.wixsite.com/acordeoncsmn">https://auladeacordeoncsmn.wixsite.com/acordeoncsmn</a>	

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b> Instrumentos de teclado
<b>PROFESORADO:</b> Nekane Iturrioz (niturrip@educacion.navarra.es)

### DESCRIPTOR

Estudio de todos los recursos técnicos propios del instrumento, en cuanto a producción de un sonido de calidad, agilidad y flexibilidad, para poder abordar el repertorio del instrumento con facilidad y solvencia. Análisis y estudio de los tratados y métodos de técnica más representativos.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el Itinerario:Acordeón de la Especialidad de Interpretación, "Técnica instrumental I y II" se desarrolla a lo largo de los dos primeros cursos del Plan de estudios.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura busca lograr un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento, siendo ésta su contribución fundamental.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Conocer y dominar la técnica del instrumento (diferentes tipos de articulación digital, fraseo, dinámicas...)
- CA2- Conocer y adoptar una posición corporal correcta identificando las sensaciones de tensión y relajación adquiriendo la capacidad para alcanzar esta última.
- CA3- Dominar la técnica de fuelle como base fundamental para adquirir una buena calidad sonora.
- CA4- Conocer los tratados y métodos de técnica más representativos escritos para el instrumento.

<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b>	<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>
CG3, CG6, CG8, CG9, CG24, CG25	CT1, CT2, CT3, CT6	CEI4

### CONTENIDOS

- Escalas, arpeggios, trinos, dobles notas, trémolos, grupos irregulares, ejercicios para la independencia de dedos, para el

estudio del bellow-shake, del ricochet, distorsiones...

- Estudio de la producción del sonido: compresión del fuelle...
- Estudio del ritmo, la articulación y la acentuación.
- Ejercicios para desarrollar la velocidad, estudio de la digitación.
- Desarrollo de la planificación y organización del tiempo de estudio.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

La metodología que aplicaremos será abierta y participativa, escuchando las opiniones de los alumnos y contrastándolas con las del profesor, para elegir la opción más adecuada en cada caso.

Puesto que cada alumno no puede disponer de un plan de estudios personal, aplicaremos un término medio accesible a la gran mayoría de los alumnos. A pesar de establecer esta igualdad, tendremos que tener cierta flexibilidad supeditada a la diferencia de nivel entre alumnos de un mismo curso.

No buscamos un plan conservador, estando abiertos a cualquier modificación para que éste resulte progresivo y no corra peligro de verse desfasado.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Todas aquellas actividades que faciliten la consecución de los objetivos buscados en los contenidos descritos (asistencia a conciertos, visionado de vídeos de grandes intérpretes, cursos de formación relacionados con la materia, etc.)

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso. (CA4, CG6, CG9, CT2, CEI4)  
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso.
- Demostrar una correcta utilización del cuerpo, de la respiración, coordinación y equilibrio durante la interpretación. (CA2, CA3)  
Con este criterio se intenta evaluar el nivel de desarrollo, comprensión y utilización de la coordinación motriz y el equilibrio entre el esfuerzo muscular que requiere toda práctica instrumental, y la relajación que resulta imprescindible para evitar aquellas tensiones que le podrían llevar a una pérdida de control en la ejecución.
- Utilizar de una manera adecuada las diferentes articulaciones y aplicarlas a los textos musicales. (CA1, CG3, CT1)  
Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha interiorizado los diversos modos de articular, y los sabe aplicar a los textos musicales que deberá interpretar.
- Resolver los problemas técnicos que se presenten, demostrando un progreso en su autonomía. (CG8, CG24, CG25, CT3, CT6)  
Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua.  
En enero y mayo se realizarán las evaluaciones pertinentes.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los procedimientos de calificación serán los siguientes, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB)
- La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber realizado correctamente el número de ejercicios que el profesor estime oportuno. Serán aplicados los criterios de

evaluación incluidos en este curso para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio cuyo programa será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

**RECURSOS**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:**

Enlace externo: [https://drive.google.com/file/d/1QKcjfCNb9\\_826sdTijjQPGXesyfje2x/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1QKcjfCNb9_826sdTijjQPGXesyfje2x/view?usp=sharing)